

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de «Proyecto de reforma de las Escuelas del Cid», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 19 de junio de 1965.—El Alcalde. 4.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar de doce grados en el barrio de Santa Isabel, de esta capital.

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un Grupo escolar de doce grados en el barrio de Santa Isabel, de esta capital, por el precio tipo en baja de 5.003.557,22 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo de realización

de las obras será, como máximo, de doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el periodo de garantía de las obras, de seis meses, como mínimo. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el Interventor de fondos municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Propaganda y Deportes de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional.—Es de 100.071,14 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora de presentación de los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Propaganda y Deportes, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura.—El acto de apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Por tratarse de obra subvencionada por el Estado, la adjudicación definitiva de las obras deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.

Todos los gastos que se originen con

motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios y sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local, correspondientes a la adjudicación de la contrata.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, municipal de 15 pesetas y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de una peseta. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 196... referente a la subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar en el barrio de Santa Isabel, de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja ofrecida sobre el precio tipo es de ..., comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de junio de 1965.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—4.279-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

GUIPUZCOA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Constantino Mendiola Urrestarazu.—Andoain.

Tomás Canflanca Alduacín.—Andoain.

Eudivigis Llorente Hernández.—Deva.

Teresa Prieto Belmonte.—Eibar.

Nicolasa Fernández de María.—Legazpia.

Trifonia Perosanz Escudero.—Mondragón.

María Ignacia Echaluze Tellería.—Mutiloa.

Francisco María Arocena Larchundi.—Oñate.

Vicente Astaburuaga Ugarte.—Oñate.

Francisco Laspiur Larrañaga.—Oñate.

Sabina Juana Orbegozo Aizpurúa.—Oñate.

Felisa Irazu Ugarte.—Placencia de las Armas.

María Fernández Abal.—Rentería.

Gregoria Bilbao Echevarría.—San Sebastián.

Juliana Iturralde Múgica.—San Sebastián.

María Manuel Pérez Araguas.—San Sebastián.

Gregoria Correlero Rebolledo.—San Sebastián.

Jerónima Fernández Torres.—San Sebastián.

Evaristo Rodríguez Velo.—San Sebastián.

Cayetana Larios Ramírez.—San Sebastián.

Asunción Uglade Corrochategui.—San Sebastián.

Josefa Ignacia Murúa Aguirre.—San Sebastián.

José Mateo Ugartechea Urquieta.—San Sebastián.

Ezequiela Elorza Leizaso.—San Sebastián.

Pilar Oche Serrate.—San Sebastián.

María Roteta Artola.—San Sebastián.

Eduardo Andrés Salinero.—San Sebastián.

Francisca Cilveti Buirrarena.—San Sebastián.

Engracia Pascual Undiano.—San Sebastián.

Candelas Pérez Ribera.—San Sebastián.

Jesusa Tabar Fernández.—San Sebastián.

Feliciana Francisca Recarte Liceaga.—Tolosa.

Paula Miranda Gubea.—Tolosa.

Francisca Iglesias Valbuena.—Tolosa.

Gabriel Echeveste Zuloaga.—Urnieta.

Catalina Echevarría Irazusta.—Zaldivia.

Adelaida Urquiola Oyarzábal.—Zumarraga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado terce-

ro del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

San Sebastián, 30 de junio de 1965.—5.766-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

TERUEL

Expropiaciones

Comprobada por la Alcaldía de Villafranca del Campo la relación de propietarios de fincas a quienes afecta la expropiación en parte, en aquel término municipal, con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme, refuerzo y doble tratamiento superficial de la N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 123.000 al 131.456 y 133.942 al 176.000, esta Jefatura ha dispuesto se publique en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, como dispone la Ley de 16 de diciembre de 1954 vigente de Expropiación Forzosa, pueda hacerse por las personas interesadas en el plazo de quince (15) días las reclamaciones que estimen oportunas ante la Alcaldía de Villafranca del Campo, en contra de la necesidad de la ocupación de que se trata y en modo alguno contra la utilidad de la obra.

Teruel, 30 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, E. Asensio.—5.752-E.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre del propietario	Residencia	Clase de cultivo
<i>Margen derecha</i>			
1	María Cruz Gómez Andrés	Villafranca	Secano 2.ª
2	Antonio García Ribate	Barcelona, Masnou	Idem.
3	Constancia Sanz López	Villafranca	Idem.
4	Vicente Herrero Sanz	Idem	Idem.
5	Ramón Fortea Clemente	Alba del Campo	Idem.
6	Feliz Sebastián Mateo	Villafranca	Idem.
7	Bernardo Bujeda Sebastián	Idem	Idem.
8	Silvestre Gómez Ortín	Calamocha	Idem.
9	Juan A. Hernández Motos	Villafranca	Idem.
10	Martín Lázaro Martínez	Idem	Idem.
11	María Cruz Gómez Andrés	Idem	Idem.
12	Amador Sanz Ibañez	Idem	Idem.
13	Mariano Royo Montón	Idem	Idem.
14	José Sebastián Fortea	Idem	Idem.
15	Enrique Andrés Gimeno	Zaragoza, Portugal, 33	Idem.
16	Juan M. Francisco Sanz	Villafranca	Idem.
17	Miguel Hernández Civera	Idem	Idem.
18	Ignacia Hernández Escalera	Idem	Idem.
19	José Gálvez García	Idem	Idem.
20	Pedro Ramos Gálvez	Idem	Idem.
21	Abel Moya Montón	Daroca, calle Teruel	Regadio 2.ª
22	Francisco García Sebastián	Villafranca	Secano 2.ª
23	Sebastián Royo Lázaro	Zaragoza, calle 2 de Mayo, 26	Idem.
24	Casimira Martínez Sebastián	Villafranca	Idem.
25	Florencio Sanz Rico	Idem	Idem.
26	Obras Públicas.		
27	Francisco Sanz Domingo	Idem	Idem.
28	José del Campo Gómez	Idem	Idem.
29	J. Sebastián Mora Heros	Idem	Idem.
30	Antonio Domingo Blasco	Idem	Idem.
31	Joaquín Hernández Ramiro	Idem	Idem.
32	Pilar Hernández Ramiro	Sagunto (grupo Goyoaga)	Idem.
33	Rafael Ramos Ribate	Villafranca	Idem.
34	J. Sebastián Mora Heros	Idem	Idem.
35	Antonio Valero López	Idem	Idem.
36	Antonio Sanz López	Idem	Idem.
37	Pilar Hernández Ramiro	Sagunto (grupo Goyoaga)	Idem.
38	José Sánchez Sanz	Villafranca	Idem.
39	Felipe Martín Plumed	Idem	Idem.
40	Carmen Valero Bujeda	Idem	Idem.
41	Mariano Royo Montón	Idem	Idem.
42	Gloria Hernández Corral	Monreal del Campo	Idem.
43	María Martínez García	Villafranca	Idem.
44	Miguel Sanz Ibañez	Idem	Idem.
45	Joaquín Hernández Sebastián	Idem	Idem.
46	Cándido Lázaro Martínez	Idem	Idem.
47	Ignacia Hernández Escalera	Idem	Idem.
48	Andrés Sanz Sanz	Idem	Idem.
49	Modesta Allueva Sanz	Idem	Idem.
50	Joaquín Bujeda Castellote	Teruel, San Julián, 21	Idem.
51	Joaquín Bujeda Cortés	Navarrete	Idem.
52	Esteban Lázaro	Monreal	Idem.
53	José Allueva Sanz	Villafranca	Idem.
54	Miguel Hernández Civera	Idem	Idem.
55	Pascual Sebastián Allueva	Idem	Idem.
56	Carmen Allueva Aguar	Monreal	Idem.
57	Juan Plumed Moreno	Idem	Idem.
58	Valeriano Castellano Salido	Idem	Idem.
59	Marcelino Moreno Martín	Idem	Idem.
60	Cipriano Villaba Yuste	Idem	Idem.
61	Marcelino Moreno Martín	Idem	Idem.
<i>Margen izquierda</i>			
62	Abel Moya Montón	Daroca, calle Teruel	Idem.
63	Constancia Sanz López	Villafranca	Idem.
64	María Clemente Martínez	Valencia, Colón, 34	Idem.
65	Félix Sebastián Mateo	Villafranca	Idem.
66	Bernardo Bujeda Sebastián	Idem	Idem.
67	Silvestre Gómez Ortín	Calamocha	Idem.
68	Juan A. Hernández Motos	Villafranca	Idem.
69	Martín Lázaro Martínez	Idem	Idem.
70	Abel Moya Montón	Daroca, calle Teruel	Idem.
71	Amador Sanz Ibañez	Villafranca	Idem.
72	Mariano Royo Montón	Idem	Idem.
73	Juan M. Francisco Sanz	Idem	Idem.
74	Francisco García Sebastián	Idem	Idem.
75	Miguel Hernández Civera	Idem	Idem.
76	Ignacia Hernández Escalera	Idem	Idem.
77	José Gálvez García	Idem	Idem.
78	Pedro Ramos Gálvez	Idem	Idem.
79	Abel Moya Montón	Daroca, calle Teruel	Idem.
80	Sebastián Royo Lázaro	Zaragoza, 2 de Mayo, 26	Idem.
81	Francisco García Sebastián	Villafranca	Idem.
82	Sebastián Royo Lázaro	Zaragoza, 2 de Mayo, 26	Idem.

Número de orden	Nombre del propietario	Residencia	Clase de cultivo
83	Casimira Martínez Sebastián	Villafranca	Secano 2. ^a
84	Florencio Sanz Rico	Idem	Idem.
85	José Gómez García	Idem	Idem.
86	Agustín Alegre Hernández	Idem	Idem.
87	María Andrés Yuste	Idem	Idem.
88	José Sebastián Fortea	Idem	Idem.
89	Rafael Ramos Ribate	Idem	Idem.
90	Julio Martínez Casinos	Idem	Idem.
91	Alejandro Hernández Ramiro	Idem	Idem.
92	Isidro Civera Fortea	Monreal	Idem.
93	Rafael Ramos Ribate	Villafranca	Idem.
94	J. Sebastián Mora Heros	Idem	Idem.
95	Tecla Francisco Corral	Idem	Idem.
96	Ramón Hernández Ramiro	Idem	Idem.
97	Manuel Hernández Corral	Santa Eulalia	Idem.
98	Felipe Martín Plumed	Villafranca	Idem.
99	Carmen Valero Bujeda	Idem	Idem.
100	Mariano Royo Montón	Idem	Idem.
101	Pascual Hernández Corral	Idem	Idem.
102	Florencio Saz Rico	Idem	Idem.
103	Adoración Gimeno García	Idem	Idem.
104	Antonio Segura Casinos	Idem	Idem.
105	Ignacia Hernández Escalera	Idem	Idem.
106	Ramona Saz Simón	Teruel, Temprado, 7	Idem.
107	Rosa Hernández Hernández	Valencia (Van de los Pavosos, 3)	Idem.
108	Ignacia Hernández Escalera	Villafranca	Idem.
109	Andrés Saz Saz	Idem	Idem.
110	Modesta Allueva Saz	Idem	Idem.
111	Isidro Civera Fortea	Monreal (Zap. ^o)	Idem.
112	Pedro Ballestero Mora	Villafranca	Idem.
113	Manuel Esteban García	Madrid, carretera de Aragón, 259	Idem.
114	José Allueva Saz	Villafranca	Idem.
115	Miguel Hernández Civera	Idem	Idem.
116	Juan M. Francisco Saz	Idem	Idem.
117	Carmen Allueva Aguar	Monreal del Campo	Idem.
118	Valeriano Castellano Salido	Idem	Idem.
119	Joaquín Allueva Saz	Villafranca	Idem.
120	Marcelino Moreno Martín	Monreal del Campo	Idem.

Teruel, 15 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, E. Asensio.—Diligencia.—Para hacer constar que cotejada la anterior relación de propietarios con el padrón de riqueza rústica y cédulas del Catastro de Rústica de este término, resulta que los titulares de las parcelas reseñadas en la relación con los números 2, 15, 19, 22, 24, 52, 74, 77, 81, 83, 87 y 113 no figuran en la citada cédula del Catastro, ni por tanto en el padrón, debido a que no han verificado la alteración catastral correspondiente, por lo que siendo los propietarios, las parcelas de referencia, figuran a nombre de otras personas.

Y para que conste expido la presente, con el visto bueno del señor Alcalde de Villafranca del Campo a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—V.º B.º: El Alcalde, Miguel Hernández.—Hay una firma ilegible. Un sello en tinta que dice: Alcaldía Nacional-Villafranca del Campo (Teruel).

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».
Emplazamiento: Hellín.
Capital: 480.234,09 pesetas.

Objeto de la petición: Autorización estación transformadora en «Sondeos», con dos transformadores de 315 kVA y uno de 5 kVA, relaciones 15.000 ± 5 por 100/395-228 V

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Santa Ana, Pedanía de Albacete.

Capital: 106.249,49 pesetas.

Objeto de la petición: Autorización de cambio de tensión a 380-220 V de la línea de baja tensión «Santa Ana de Abajo-Barrio del Milagro».

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de mayo de 1965), se somete a información pública el paso de las líneas de alta tensión propiedad de la Empresa «Hidroeléctrica Española, S. A.», desde la línea de alta tensión «Circunvalación Norte» al centro de transformación «General Dávila», en Almansa, y desde la línea de alta tensión «Corral Rubio-Bonet» al centro de transformación «Casa del Santo», en Corral Rubio.

No se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso por tener la conformidad de los propietarios afectados de los terrenos que cruza.

Los señores que se consideren afectados por el tendido de las mismas pueden presentar, en el plazo improrrogable de treinta días, los escritos de oposición que estimen oportunos en las oficinas de la Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 26 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Antón Solé.—5.056-C.

ALMERIA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid, aveni-

da de América, número 22, y en Almería, calle Marqués de Comillas, número 1.

Objeto: Una doble línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., seccionando la actual línea «Reyes Católicos», «García Alix», de 50 metros de longitud, y un puesto de transformación de 160 KVA., para mejora de la red de distribución.

Emplazamiento: Almería capital. El cable subterráneo en doble circuito partirá de la esquina de las calles Reyes Católicos y Padre Santaella y discurrirá por esta última hasta el nuevo centro de transformación.

Presupuesto de la instalación, según proyecto: 183.221,31 pesetas.

Elementos de producción nacional.
Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 149).

Almería, 14 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—4.985-C.

Distritos Mineros

ZARAGOZA

Expropiaciones

Relación de los propietarios que habrán de afectarse con motivo de la ocupación de una parcela de terreno de 53 áreas y 60 centiáreas, en el polígono 6, sito en el paraje denominado «Covatillas», del término municipal de Morata de Jalón (Zaragoza), terrenos necesarios para poder continuar el beneficio de la cantera de caliza denominada «Morata», que en la actualidad explota «Cementos Portland Morata de Jalón, S. A.», acogida a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, según Decreto número 1362 de 1965.

Númeración de la parcela: 98.
Nombre del propietario: Don Domingo Gil Andrés.

Clase de finca: Olivar.
Linderos: Norte, parcela número 174; Sur, parcelas números 13, 99 y 174; Este, parcela número 97, y Oeste, parcela número 174. Todas ellas propiedad de «Cementos Portland Morata de Jalón, S. A.»

Esta Jefatura de Minas, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar una información pública durante un período de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas en los términos descritos por la citada Ley y su Reglamento; asimismo cualquier persona puede comparecer ante la Alcaldía del citado Municipio, y en esta Jefatura, para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento a los efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de la finca que figura en la presente relación.

Zaragoza, 22 de junio de 1965.—El Inspector general, Jefe del Distrito Minero (ilegible).—1.295-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.000.000 de obligaciones de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (F. E. C. S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 1.000.000 de obligaciones hipotecarias y al portador «Segunda emisión 1964», números 1/1.000.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, al 6,3259 por 100 de interés anual, con impuestos (desgravados en un 95 por 100 por resolución del Ministerio de Hacienda), a cargo del tenedor, pagaderos por semestres vencidos en los días 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, amortizables a la par a partir de mayo de 1970 hasta 1984, por sorteos, de acuerdo con el cuadro de amortización que se inserta en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima (F. E. C. S. A.)», mediante escritura pública de 26 de octubre de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de junio de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—4.977-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

LA CORUÑA

En el expediente que se tramita por la Junta directiva del Ilustre Colegio Notarial de La Coruña para devolución de fianza del Notario que fué de esta capital don Manuel Ramírez de Arellano y Romero, que sirvió con anterioridad las de Vilasantar, Vega de Ribadeo o Vegadeo, Betanzos y El Ferrol del Caudillo, se acordó señalar el plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de este anuncio, para que puedan

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

MADRID

Traslado y ampliación de maquinaria

Peticionario: Don José María Marco Cecilia.

Referencia de expediente: Número 5/65 y 6/65.

Objeto: Traslado de fábrica de quesos y embotellado de leche desde Miraflores a calle Matadero, número 11, de esta capital. Instalación de máquina de envasado de leche en recipiente de plástico.

La pasteurización y envasado de leche, sin derecho para el abastecimiento público de Madrid cuando en la capital quede establecido el régimen de Centrales Lecheras.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan pre-

formularse las oportunas reclamaciones ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en La Coruña a dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Decano (ilegible).—4.988-C

BANCO DE ESPAÑA

CASTELLÓN

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 9.901, de 10.000 pesetas nominales, en Deuda amortizable del Estado al 4 por 100, emisión 15-11-1951, a nombre de don Pascual Martí Soriano, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento declaración de tercero se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Castellón, 25 de junio de 1965.—El Secretario, E. G. Castejón.—1.289-D.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Sucursal de Villarta de San Juan

Extraviado resguardo de depósito número 48, comprensivo de un extracto de inscripción número 17.407, de tres acciones del Banco Popular Español, números 219.147/49, extendido a nombre de don Fernando Menchero Isla, se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación la verifique dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado reclamación alguna se procederá a expedir el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de julio de 1965.—El Secretario general.—4.981-C.

LUCEAT ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

El pago a razón de 187,73 pesetas la acción se efectuará contra entrega de los títulos en el domicilio social, Los Mardrazo, 22.

Madrid, 28 de junio de 1965.—El Presidente (ilegible).—4.978-C.

sentarse, por cuadruplicado, las reclamaciones contra la petición de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, número 28).

Madrid, 4 de julio de 1965.—El Jefe del Servicio, E. Ballesteros.—5.787-B.

Servicio Nacional del Trigo

PONTEVEDRA-VIGO

Legalización de molino

Peticionario: Don Angel Pampin Rico.
Localidad: Ferreiros-Villa de Cruces.
Objeto de la petición: Legalizar un molino maquero mixto.

Capital: 20.100 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 2 de julio de 1965.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—5.769-B.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

MADRID

Venta de trolebuses usados

Esta Empresa saca a concurso público, con adjudicación a la mejor oferta y de acuerdo con el pliego de condiciones, la enajenación de:

13 trolebuses usados marca «Jacquemon» de un piso.

3 trolebuses usados marca «Madrid», de un piso.

Las ofertas se admitirán hasta las doce horas del día 23 de julio de 1965 en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, número 24, Madrid.

El pliego de condiciones se halla expuesto en el cuadro de avisos de esta Empresa, colocado en la planta baja de sus dependencias, Alcántara, 24, y a disposición de los interesados en la Sección de Compras de la misma, tercera planta, y se enviará por correo a quien lo solicite.

Madrid, 6 de julio de 1965.—4.307-A.

ACEITES DE SEMILLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 1965, a las diecinueve horas, en el domicilio social, carretera de Granollers, sin número de ésta, bajo siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación definitiva, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1964 y gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

2. Aceptación de renuncia de Consejeros y nombramientos para cubrir vacantes existentes en el Consejo.

3. Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

En el caso de no reunirse los mínimos exigidos por la Ley la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente hábil y en el mismo lugar y hora.

Caldas de Montbuy (Barcelona), 28 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Rosiñol.—4.976-C.

REFINERIA DE PETROLEOS DE ESCOMBRERAS, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el número tres del artículo 18 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, se publica en este «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de «Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1964.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	3.964.492.249,—	Capital	1.539.000.000,—
Intangible	18.417.858,—	Otros fondos propios de financiamiento	2.372.694.566,—
Inversiones financieras	115.207.221,—	Créditos financieros	844.281.264,—
Cuentas financieras deudoras	958.960.096,—	Cuentas financieras acreedoras	1.015.113.977,—
Aprovisionamientos	1.039.244.432,—	Resultados	400.713.565,—
Cuentas transitorias	75.391.516,—	Cuentas de orden	379.442.272,—
Cuentas de orden	379.442.272,—		
Total activo	6.551.245.644,—	Total pasivo	6.551.245.644,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Salarios y sueldos	282.888.227,—	Remanente ejercicio de 1963	11.995.027,—
Seguros Sociales	22.862.100,—	Resultados explotaciones	1.381.635.770,—
Amortizaciones	456.907.453,—	Resultados varios	28.371.360,—
Contribuciones e Impuestos	128.979.480,—		
Gastos generales y otros	129.651.332,—		
Beneficio neto	388.718.558,—		
Remanente ejercicio de 1963	11.995.027,—		
Total	1.422.002.157,—	Total	1.422.002.157,—

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparece periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 16 de junio de 1965.—4.896-C.

FABRICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 25 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si se precisase, bajo el siguiente orden del día:

Reducción del capital social.
Modificación de los Estatutos.
Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 7 de julio de 1965.—El Consejo de Administración.—5.040-C.

CORTIJO GAMBERO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, apartamento número 29 del edificio de la Torre de Marbella, en Marbella (Málaga), el día 27 del corriente mes, en primera convocatoria, a las doce horas, y, si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de julio de 1965, con arreglo al siguiente orden del día:

Oferta a los señores accionistas de títulos en venta a los efectos del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Marbella, 6 de julio de 1965.—5.876-5.

FIBRACOLOR, S. A.

Emisión de obligaciones hipotecarias 1963

Esta Compañía hace público que conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones hipotecarias, emisión 1963, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid

don Carlos Balbontín y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

501 al	600	122.201 al	122.300
1.301	1.400	122.301	122.400
1.701	1.800	123.001	123.100
2.101	2.200	123.101	123.200
2.501	2.600	123.801	123.900
3.301	3.400	123.901	124.000
4.101	4.200	125.401	125.500
13.501	13.600	124.601	124.700
14.301	14.400	124.701	124.800
15.101	15.200	125.501	125.600
15.901	16.000	126.201	126.300
33.401	33.500	126.301	126.400
71.701	71.800	127.001	127.100
91.201	91.300	127.101	127.200
92.001	92.100	127.901	128.000
93.001	93.100	128.701	128.800
93.201	93.300	129.501	129.600
93.301	93.400	146.901	147.000
93.801	93.900	147.701	147.800
94.101	94.200	160.901	161.000
94.601	94.700	161.101	161.200
94.901	95.000	161.701	161.800
95.401	95.500	161.901	162.000
95.701	95.800	162.501	162.600
96.201	96.300	162.701	162.800
96.501	96.600	163.501	163.600
97.001	97.100	170.401	170.500
97.801	97.900	184.801	184.900
102.901	103.000	185.601	185.700
103.701	103.800	191.901	192.000
104.501	104.600	192.701	192.800
105.301	105.400	197.301	197.400
106.101	106.200	198.101	198.108
106.901	107.000	198.121	198.128
107.301	107.400	198.141	198.148
107.701	107.800	198.161	198.167
108.501	108.600	198.181	198.187
109.301	109.400	199.901	200.000
110.101	110.200		

Los señores o entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, en Madrid, calle de Alcalá, 27, cualquier día laborable, a partir del 15 de julio de 1965, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 7 de julio de 1965.—El Consejero Secretario, Pablo Martínez-Almeida. — 5.058-C.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.

Pago dividendo activo

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 16 del actual se abrirá el pago del dividendo complementario del 6 por 100 acordado en la Junta general de accionistas, por los beneficios del ejercicio 1964, a todas las acciones actualmente en circulación.

Las operaciones para el cobro de este dividendo se formalizarán por mediación de los siguientes Bancos y sus respectivas sucursales: Banco Exterior de España, Banco de Vizcaya, Banco Mercantil e Industrial, Banco Ibérico y Banco Atlántico.

Los señores accionistas, para hacer efectivo el presente dividendo, deberán presentar:

- 1.º El cupón número 21 los tenedores de acciones ordinarias.
- 2.º Los tenedores de acciones preferentes representadas por extractos de inscripción, presentarán éstos para su estampillado.

Barcelona, 9 de julio de 1965.—5.044-C.

SEGURIDAD SANITARIA ESPAÑOLA, S. A. (SSESA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		29.093,49	Capital		1.000.000,00
Bancos		364.909,92	Reservas técnicas legales		195.404,80
Valores mobiliarios		1.023.135,25	Acreedores diversos		320.309,19
Deudores diversos		81.098,27	Pérdidas y Ganancias:		
Mobiliario y material		62.441,56	Saldo acreedor del ejercicio	57.459,06	
Cuenta de valores nominales		1.059.000,00	Saldo deudor ejercicio anterior	12.494,56	= 44.964,50
			Cuenta de valores nominales		1.059.000,00
		2.619.678,49			2.619.678,49

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior		12.494,56	Saldo acreedor del ejercicio. Ramo Enfermedad		26.655,67
Saldo acreedor del ejercicio actual		44.964,50	Saldo acreedor del ejercicio. Ramo Deceso		30.803,39
		57.459,06			57.459,06

Madrid, 28 de junio de 1965.—5.779-5.

EMPRESA NACIONAL MINERA DEL SAHARA, S. A. (1)

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		72.803.551,67	Capital		50.000.000,00
Intangible		139.147.753,16	Créditos financieros		164.650.000,00
Cuentas financieras deudoras		20.359.308,35	Fondos de amortización		8.556.863,42
Aprovisionamientos		5.680.876,07	Cuentas financieras acreedoras		11.864.879,56
Cuentas transitorias		1.482.979,00	Cuentas transitorias		4.402.725,27
Cuentas de orden		23.003.375,80	Cuentas de orden		23.003.375,80
Total		262.477.844,05	Total		262.477.844,05

(1) En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparece periódicamente este mismo documento con una información completa.

No se incluye Cuenta de Pérdidas y Ganancias por estar en período de montaje esta Empresas en 31 de diciembre de 1964. 4.907-C.

«ADEA», COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS, S. A.

Balance del ejercicio de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas (parte no desembolsada del capital social)		11.250.000,—	Capital social		25.000.000,—
Caja y Bancos		888.928,76	Reservas técnicas legales		1.794.425,55
Valores mobiliarios		6.995.152,50	Agencias		43.401,32
Inmueble		2.750.000,—	Saldos de reaseguros cedidos		1.036.113,42
Agencias y recibos pendientes		2.375.290,66	Acreedores diversos		1.350.243,62
Reservas de reaseguros cedidos		1.009.806,—	Valores en depósito		5.229.500,—
Deudores diversos		669.619,20	Pérdidas y Ganancias		85.950,45
Otras cuentas		3.371.337,24			
Depósitos en Banco de España		5.229.500,—			
		34.539.634,36			34.539.634,36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1964

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros pagados y gastos	2.886.155,47		Reservas técnicas del ejercicio anterior	769.143,88	
Comisiones y gastos producción	2.647.636,75		Primas emitidas	7.210.475,85	
Gastos generales	1.966.770,91		Derechos de registro y otros	1.125.679,87	
Reservas técnicas del ejercicio	1.794.425,55		Primas de reaseguros aceptados	47.648,31	
Gastos de reaseguros aceptados	20.199,14		Gastos de reaseguro cedido	1.695.065,61	
Reaseguro cedido	2.630.898,91		Reservas de reaseguro cedido	1.009.806,—	
Negocio extranjero (comisiones)	180.056,70		Negocio extranjero (primas)	242.772,75	
Saldos acreedores de Ramos	495.331,17		Saldos deudores de Ramos	570.882,33	
		12.671.474,60			12.671.474,60
4.866-C.					

LA «SUD AMERICA» (Fundación Larragoiti), S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	5.548.372,57		Capital	12.500.000,—	
Valores mobiliarios	19.576.000,—		Reservas riesgos en curso	13.569.011,—	
Inmuebles	1.439.213,20		Reservas siniestros pendientes pago	19.729.119,—	
Delegaciones y agencias (saldos activos)	3.640.136,95		Res. pago comisión primas pendientes cobro	2.639.844,—	
Coaseguradores (saldos activos)	1.030.127,46		Res. riesgos en curso compañías reaseguradas	365.445,—	
Primas emitidas pendientes de cobro	8.580.047,78		Res. sin. pendientes compañías reaseguradas	1.345.776,—	
Primas vencidas y no emitidas a trabajo	9.214.948,55		Provisión créditos dudoso cobro	800.000,—	
Depósitos compañías cedentes	1.140.525,22		Compañías reaseguradas (saldos pasivos)	804.084,70	
Compañías reaseguradas (saldos activos)	2.581.146,13		Depósitos compañías reaseguradoras	16.580.646,61	
Res. riesgos curso compañías reaseguradoras	11.526.525,—		Compañías reaseguradoras (saldos pasivos)	3.798.813,22	
Res. sin. pendientes compañías reaseguradoras	8.116.023,—		Delegaciones y agencias (saldos pasivos)	1.466.397,43	
Compañías reaseguradoras (saldos activos)	6.599.678,93		Coaseguradores (saldos pasivos)	232.152,23	
Deudores diversos	2.271.023,07		Acreedores diversos	4.560.266,19	
Intereses vencidos pendientes de cobro	54.400,—		Garantías bancarias	460.000,—	
Fianzas y depósitos	91.763,60		Pérdidas y Ganancias	169.089,50	
Mobiliario	528.500,42				
Vehículos	462.414,80				
Material	495.715,15				
Comisiones descontadas	664.083,05				
Fianzas judiciales garantizadas	460.000,—				
	84.020.644,88				84.020.644,88

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo anterior	965.448,17		Producto de los fondos invertidos	788.963,62	
Gastos administración generales	22.397,09		Beneficios por realizaciones y cambios	169.501,39	
Amortizaciones	289.782,44		Saldos acreedores de los Ramos	3.976.154,89	
Saldos deudores de los Ramos	3.487.902,70				
Saldo ejercicio actual	169.089,50				
	4.934.619,90				4.934.619,90
4.890-C.					

CIUDAD CONDAL, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Muntaner, número 68

Seguros de Enfermedad y Entierros

Balance general cerrado en 31 de diciembre de 1964

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas	497.500,—		Capital	1.000.000,—	
Caja	80.915,45		Fondo de reserva	52.239,55	
Bancos	114.189,55		Fondo de fluctuación de valores	27.788,50	
Valores del Estado	226.395,—		Reserva especial	25.567,17	
Depósitos	5.000,—		Reserva siniestros pendientes	11.082,80	
Gastos de constitución	29.960,76		Tributos pendientes de pago	16.181,15	
Mobiliario e instalaciones	167.947,95		Acreedores varios	10.334,25	
Material	19.200,—		Pérdidas y Ganancias	44.114,61	
Recibos pendientes de cobro	13.738,15				
Mobiliario e instalaciones (Inv. reserva especial)	20.453,74				
Valores sociales (Inversión reserva especial)	5.113,43				
Deudores	6.894,—				
	1.187.308,03				1.187.308,03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros		1.441.349,25	Recaudación en el ejercicio		2.545.859,30
Gastos generales imputables al Ramo		1.067.869,65	Intereses		7.974,21
Beneficio		44.114,61			
		2.553.333,51			2.553.333,51

Barcelona, 31 de diciembre de 1964.—El Director-Gerente.—1.297-D.

COMPANIA EL AGUILA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1964

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos		2.376.817,55	Depósito necesario de inscripción		5.000.000,—
Valores mobiliarios		6.927.865,—	Fondo legal para fluctuación de valores		43.631,60
Valores en fianza propiedad de los agentes		83.495,—	Saldo pasivo de la cuenta con la casa central ...		1.936.562,40
Saldos activos de las cuentas con los cedentes y cesionarios		1.307.177,94	Reservas técnicas		3.640.714,24
Depósitos de garantía en poder de los cedentes ...		1.070.908,44	Otras reservas		584.836,70
Reservas a cargo de los reaseguradores		1.676.478,68	Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores ...		1.866.303,35
Saldos activos de la cuenta de agencias		1.197.134,55	Depósitos de garantía en poder de los aceptantes.		1.043.710,40
Primas pendientes de cobro		405.887,27	Saldos pasivos de la cuenta de agencias		54,75
Otros deudores		360.085,15	Acreedores varios		879.313,29
Mobiliario		3.839,84	Excedente: Del ejercicio actual		460.828,85
Material		46.266,16			
		15.455.955,58			15.455.955,58

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio		437.354,55	Suman las operaciones del ejercicio		386.282,34
Saldo acreedor:			Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio:		
Del ejercicio actual		460.828,85	Ramo de Incendios		511.901,06
		898.183,40			898.183,40

Madrid, 31 de diciembre de 1964.—El Delegado general. Roberto Leicknam.—4.899-C.

COMPANIA EL SOL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1964

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos		2.215.704,88	Depósito necesario de inscripción		5.000.000,—
Valores mobiliarios		6.917.237,50	Fondo legal para fluctuación de valores		36.000,—
Valores en fianza propiedad de los agentes		94.832,50	Saldo pasivo de la cuenta con la casa central ...		971.857,64
Saldos activos de las cuentas con cedentes y cesionarios		1.132.656,69	Reservas técnicas		2.923.966,40
Depósitos de garantía en poder de los cedentes ...		909.343,59	Otras reservas		793.383,07
Reserva a cargo de los reaseguradores		990.900,59	Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores ...		1.573.166,55
Saldos activos de la cuenta de agencias		1.093.712,40	Depósitos de garantía en poder de los aceptantes.		952.356,10
Primas pendientes de cobro		592.583,83	Saldos pasivos de la cuenta de agencias		116.976,95
Otros deudores		72.306,06	Acreedores varios		1.060.592,47
Mobiliario		17.191,84	Excedente: Del ejercicio actual		636.979,46
Material		28.803,76			
		14.065.278,64			14.065.278,64

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio		668.707,64	Suman las operaciones del ejercicio		583.803,26
Saldo acreedor:			Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio:		
Del ejercicio actual		636.979,46	Ramo de Incendios		721.883,84
		1.305.687,10			1.305.687,10

Madrid, 31 de diciembre de 1964.—El Delegado general. Roberto Leicknam.—4.900-C.

COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.
(C. A. R. I. N. S. A.)

Conforme a lo acordado en la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día 25 de junio corriente, a partir del día 15 de julio próximo se efectuará el pago del dividendo 6 por 100, impuesto a cargo del accionista, correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1964.

El importe de dicho dividendo, líquido pesetas 25,50 por acción, se hará efectivo contra entrega del cupón número 21 en Barcelona, en la Caja de la Compañía, calle de Angel Baixeras, número 9, primero, y en la Banca Jover, Banco Zaragoza y Banco de Bilbao.

Barcelona, 30 de junio de 1965.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—4.983-C.

INMOBILIARIA COLOMINA
G. SERRANO, S. A.

MADRID

Claudio Coello, 41

Se pone en conocimiento de los accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad celebrada el día 11 de junio de 1965 ha acordado el reparto de un dividendo activo complementario del seis por ciento sobre el nominal de cada acción y correspondiente al ejercicio de 1964.

El pago se efectuará, contra entrega del cupón número 2, en las oficinas sociales, Claudio Coello, 41, a partir del día 10 de julio de 1965.

Madrid, 28 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo, Luis Ayuso Tejerizo.—4.997-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.

Pago de dividendos

A partir del día 20 de julio en curso se procederá al pago del dividendo acordado.

Dicho dividendo se hará efectivo en las oficinas de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero y sucursales de los mismos, contra estampillado de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 5 de julio de 1965.—El Consejo de Administración.—4.990-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 266 para la adquisición de caballería de abaca para la flota de esta Compañía

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de caballería de abaca para la flota de esta Compañía.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, sección de Compras, paseo del Prado, 6, Madrid, días laborables de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 7 de agosto de 1965, a las doce horas.

Madrid, 3 de julio de 1965.—El Director general.—5.790-5.

PROVEEDORA DE AGUAS DE CANGAS DE ONIS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 3 de agosto de 1965, a las once de la mañana, en el local «Hostal Eladia», calle Covadonga, de la ciudad de Cangas de Onis, en primera convocatoria, y para el día 4 de agosto de 1965, a las once de la mañana, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiera podido constituirse la Junta legalmente, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Adaptación de la escritura social a la Ley de Sociedades Anónimas vigente.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Venta al excelentísimo Ayuntamiento de Cangas de Onis de la concesión de aguas, instalaciones, inmuebles y accesorios.
- 4.º En su caso, disolución y liquidación de la Sociedad.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derecho a asistir todos los accionistas que tengan inscritas las acciones a su nombre cinco días antes de la fecha anunciada en esta convocatoria.

Cada accionista podrá ser representado por un mandatario, que a su vez sea también accionista.

Cangas de Onis, 28 de junio de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Luis Pérez Quesada.—1.336-D.

CONSTRUCCIONES COLOMINA
G. SERRANO, S. A.

MADRID

Claudio Coello, 41

Dividendo activo complementario

Se pone en conocimiento de los accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad celebrada el día 11 de julio de 1965 ha acordado el reparto de un dividendo activo complementario del cuatro por ciento sobre el nominal de cada acción y correspondiente al ejercicio de 1964.

El pago se efectuará, contra entrega del cupón número 2, en las oficinas sociales, Claudio Coello, 41, a partir del día 10 de julio de 1965.

Madrid, 28 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo, Emilio Colomina Boti. 4.996-C.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE GIJON, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	190.773,26	Capital	102.000,—
Valores mobiliarios	357.535,40	Reservas	467.982,16
Mobiliario e instalación ...	21.673,50	Valores nominales	375.750,—
Valores nominales	375.750,—		
	945.732,16		945.732,16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pagados por siniestros	4.116.201,65	Reservas ejercicio anterior.	368.348,03
Gastos generales	634.592,35	Provisiones de ejercicio anterior	12.580,—
Gastos de Producción	101.611,—	Primas	4.367.032,58
Contribuciones e impuestos	117.130,91	Derechos de registro	436.703,25
Reservas	467.982,16	Impuestos reintegrados ...	246.012,81
Amortización mobiliario ...	2.709,20	Intereses y descuentos ...	9.550,60
	5.440.227,27		5.440.227,27
1.284-D.			

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de R a i m u n d o Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).